**La SEC firma un convenio con la Consejería de Sanidad de Asturias para la mejora de la Calidad Asistencial**

* **Uno de los objetivos prioritarios de la Sociedad Española de Cardiología (SEC) es la mejora continua de la calidad asistencial en el tratamiento de las enfermedades cardiovasculares**
* **Para ello, la SEC está desarrollando el programa de SEC-CALIDAD y estableciendo acuerdos marco con las Consejerías de Salud de las diferentes Comunidades Autónomas, al que ya se han adherido La Rioja, Aragón, Castilla y León, Galicia, la Comunidad Foral de Navarra y Extremadura**
* **Mediante este acuerdo la SEC facilitará los contenidos de las actividades protocolizadas de calidad asistencial en los diferentes procesos y procedimientos cardiovasculares; participará de forma activa en su implantación asistencial en los servicios clínicos, y mantendrá el contacto e intercambio de información con las Consejerías de Salud y con los profesionales sanitarios para potenciar la mejora continua de la calidad asistencial**
* **La SEC pretende erigirse así en el interlocutor preferente ante las administraciones sanitarias, a través de aportar el conocimiento experto, que de acuerdo a la evidencia científica más actual, sirva a los servicios de salud para la adecuada toma de decisiones en la mejora de la calidad asistencial de los procesos y procedimientos cardiovasculares**

**Oviedo, 16 de octubre de 2017.-** La [Sociedad Española de Cardiología (SEC)](http://secardiologia.es/) ha firmado hoy un convenio de colaboración con la Consejería de Sanidad de Asturias con el objetivo de mejorar la calidad asistencial en el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades cardiovasculares.

Este convenio es uno más de los ya firmados, en el proyecto de implicar a todas las Consejerías de Sanidad de las diferentes Comunidades Autónomas en la implantación práctica del programa de mejora de la calidad asistencial, conocido bajo el epígrafe de SEC-CALIDAD. Hasta ahora, La Rioja, Aragón, Castilla y León, Galicia y la Comunidad Foral de Navarra, Extremadura, además de Asturias, se han adherido al convenio.

El acuerdo permitirá facilitar la cooperación y prestar el apoyo necesario para promover y desarrollar una mejor calidad asistencial en los principales procesos y procedimientos cardiovasculares de la práctica diaria. Además, permitirá fomentar la investigación científica y clínica en resultados de salud de las enfermedades cardiovasculares, y desarrollar proyectos vinculados a las mismas, así como cualquier otra actividad de interés común para ambas instituciones.

A través del convenio, y en los proyectos que se lleven a cabo, el Servicio Asturiano de Salud se compromete a difundir a sus servicios clínicos la necesidad de participar en la aplicación de los protocolos clínicos elaborados; facilitar el seguimiento de estas actividades y el análisis de resultados en salud.

Por su parte, la SEC pondrá a disposición del Servicio Asturiano de Salud los contenidos de las actividades protocolizadas; colaborará y participará de forma activa en su implantación asistencial en sus servicios clínicos, y mantendrá el contacto e intercambio de información con la Consejería de Sanidad y con los profesionales sanitarios para potenciar la mejora continua. También facilitará los medios técnicos necesarios, que deberán ser compatibles con los aplicativos institucionales y pasar los mismos procedimientos de calidad, control y seguridad.

El programa de mejora de la calidad asistencial SEC-CALIDAD abarca cinco proyectos (SEC-RECALCAR, SEC-EXCELENTE, SEC-PRIMARIA, SEC-PARADA CARDIACA y SEC-IMAGEN). Por orden de prioridades, inicialmente se pretende desarrollar con la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias, los tres proyectos mas prioritarios:

* SEC-RECALCAR: su esencia es la recogida anual de datos por parte de los servicios de cardiología de España acerca de la actividad, recursos y dotaciones, y su comparación con el análisis de la base de datos del CMBD. Esta base de datos del Ministerio de Sanidad, codifica al alta los procesos y procedimientos realizados a cualquier paciente ingresado en un hospital. El conjunto de datos es enviado por las Comunidades Autónomas al Ministerio de Sanidad. Este registro ha sido reconocido de interés para el Sistema Nacional de Salud y su análisis ha puesto de manifiesto información que nos ha permitido promover acciones de mejoras en la accesibilidad y equidad en las prestaciones sanitarias, especialmente en el tratamiento del infarto agudo de miocardio, y en el proceso de insuficiencia cardíaca, aunque se pretende extender en el futuro a otros procesos.
* SEC-EXCELENTE: tiene como finalidad protocolizar los siete procesos y ocho procedimientos cardiovasculares más importantes, asociándoles indicadores de resultados en salud, que permitan con su uso y valoración reducir la variabilidad clínica y mejorar la calidad de la asistencia recibida por el paciente.
* SEC-PRIMARIA: persigue focalizarse en la mejora de la continuidad asistencial entre cardiología y atención primaria. Se llevará a cabo desarrollando 3 acciones: formación muy específica de procesos y procedimientos cardiovasculares para asistencia primaria, el uso de informes de alta con indicadores específicos de continuidad asistencial según el proceso que se trate, y la mejora de la comunicación y relación entre ambos niveles asistenciales.

La SEC se apoyará no solo en su estructura central, sino también en la de las Sociedades Filiales asociadas a la misma para el desarrollo y puesta en práctica de este plan.

**Enfermedad cardiovascular en Asturias**

Asturias es la segunda región con más tasa de fallecimientos por enfermedad cardiovascular proporcionalmente, sólo por detrás de Andalucía. Así lo indican los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), según los cuales el 32,38% de los fallecimientos en la comunidad se deben a enfermedades del sistema circulatorio. Así, la enfermedad cardiovascular causa más muertes a las mujeres (36,11%) que a los hombres (28,47%). Estos datos sitúan a Asturias como la segunda comunidad con mayor porcentaje de mortalidad cardiovascular entre las mujeres, sólo superada por Andalucía.

**Acerca de la Sociedad Española de Cardiología (SEC)**

La [Sociedad Española de Cardiología (SEC)](http://www.secardiologia.es/) es una organización científica y profesional sin ánimo de lucro dedicada a reducir el impacto adverso de las enfermedades cardiovasculares y a promover una mayor salud cardiovascular en la ciudadanía. La SEC lidera, desde la perspectiva profesional, la mejora de la atención cardiovascular, elabora e impulsa estándares científicos, técnicos y de gestión clínica que garanticen la mayor calidad y eficiencia. Promueve, la permanente actualización de competencias profesionales. Incentiva una investigación que aporte calidad y valor añadido en resultados de salud, y fomenta el más exigente compromiso ético con pacientes, ciudadanos e instituciones.

**Contacto de prensa:**

**Gema Romero**

**Sociedad Española de Cardiología - Fundación Española del Corazón**

Tfno: 91 724 23 70 / 682 810 062

e-mail: gromero@secardiologia.es